

El Defensor del Pueblo y los representantes en Colombia de la Agencia de la ONU para los Refugiados ACNUR y de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos visitarán a varias comunidades en riesgo de esa zona del país.

Bogotá, julio 4/2013.- Con el fin de analizar la situación de riesgo que afrontan las comunidades del Putumayo, como consecuencia del conflicto armado en esa región del país, el Defensor del Pueblo, Jorge Armando Otálora Gómez, en compañía de la Representante en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Terry Morel, y de representantes de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, realizarán una visita humanitaria desde hoy y hasta el próximo sábado.

Los altos funcionarios establecerán contacto directo con representantes de las comunidades afectadas y escucharán los obstáculos que enfrentan para acceder a sus derechos y a los mecanismos existentes de protección.

Un diagnóstico preliminar sobre la situación de derechos humanos en esta región del país advierte sobre la instalación indiscriminada de minas antipersonal, homicidios selectivos, restricciones a la movilidad de la población ejercida por la guerrilla, reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, maltrato psicológico y estigmatización de la población civil por parte de la fuerza pública y actores armados ilegales, desplazamientos masivos, entre otros hechos que afectan a la población.

La misión se reunirá con representantes de los 14 pueblos indígenas del departamento (Muruy, Siona, Coreguaje, Kichua, Inga, Kamtza, Kofan y OZIP, entre otros); con representantes de las comunidades afro-descendientes de Mocoa, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Orito y Puerto Asís; población desplazada y líderes de las veredas de la Zona de Reserva Campesina; y con representantes del Espacio Transitorio de organizaciones de Población Víctima.

La misión de la Defensoría, la Oficina de la ONU para los Derechos Humanos y ACNUR identificará las dificultades de las instituciones para el cumplimiento de sus funciones y hará recomendaciones para que las autoridades regionales y locales puedan garantizar los derechos humanos de la población. Así mismo, se busca visibilizar esta situación ante las autoridades nacionales e internacionales y promover acciones articuladas de garantía a los derechos humanos, según lo establecido en el marco legal existente.

Contactos:

Defensoría del Pueblo: Marilyn López (Cel: 315 343 9471) -Julio Solano Jiménez (Cel: 312 449 2101)

ACNUR: Rocío Castañeda) Cel: 314 411 5431

Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los DDHH: Diana Losada Castaño (Cel: 310 270 9465)